República del Paraguay

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CONTRATO MTESS N° 13 /2023
CONTRATACION DIRECTA N° 07/23
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MTESS" - ID Nº 436.237

Entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, domiciliada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por LA SEÑORA LA SEÑORA VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ en su carácter de Ministra Sustituta, con cédula de identidad N° 1.059.356 , denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma ITV S.A , con RUC N°80023482-0 domiciliada en Salvador Bogado esq. José Pappalardo, Barrio Ytay, , Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. DIEGO ENRIQUE CABRAL TILLERIA, con cédula de identidad N° 1.553.384 denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de CONTRATACION DE SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MTESS, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes derivadas de la adjudicación del procedimiento para la CONTRATACION DE SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA LA FLOTA DE VEHICULOS DEL MTESS ID Nº436.237.-, conforme a las especificaciones técnicas y las condiciones generales y específicas del Contrato

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

ITV S.A.

Dra. Verónica López
Ministra Sustituta

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 436.237

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023, convocado por el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución MTESS N° 473/23.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

N° DE ORDEN	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTEACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	1	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Toyota modelo Rav 4	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
2	2	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Toyota modelo Corolla	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
3	3	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Toyota modelo Corolla	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
4	4	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo H1	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
5	5	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo H1	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
6	6	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo H1	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
7	7	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo Accent	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
8	8	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Ford modelo Ranger	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
9	9	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo Santa Fe	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
10	10	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo H 350	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
11	11	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo Accent	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
12	12	Servicio de inspeccion tecnica vehicular para Hyundai modelo Accent	Unidad	EVENTO	1	323.650	323.650
						TOTAL	3.883.800

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Tres millones ochocientos ochenta y tres mil ochocientos Total: 3.883.800

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

ITV S.A.

Dra. Verónica López
Ministra Sustituta

La amortización del anticipo se realizará de acuerdo a la formula y condiciones establecidas en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

DESDE LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

JUAN CARLOS BOY, JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Dra. Verónica López
Ministro Sustituto

ITV S.A.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay, al día 06 mes Diciembre y año 2023.

DIEGO ENRIQUE CABRAL TILLERIA
Representante Legal
ITV S.A.

VERONICA DIANA LOPEZ BENITEZ
Ministra Sustituta
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ITV S.A.